

Expediente: 1926/14

Carátula: SUELDO MAURICIO EDUARDO C/ ALVAREZ LEONARDO ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUELDO, MAURICIO EDUARDO-ACTOR

27252111544 - ALVAREZ, LEONARDO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1926/14



H103024651659

JUICIO: SUELDO MAURICIO EDUARDO c/ ALVAREZ LEONARDO ANTONIO s/ COBRO DE PESOS.- 1926/14

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.-

Proveyendo presentación de la letrada Constanza Del Carril: Por adjuntada en formato PDF boleta de depósito bancario y en mérito a la dación de pago realizada por la parte demandada, póngase a conocimiento del actor.-

Hágase saber al interesado que teniendo en cuenta las disposiciones de los Arts. 8, 9 y Cctes. de la ley 7104 (texto modificado por ley 9400 - B.O. del 26/5/21), y en razón que dicha norma dispone que : “*previo a librar orden de pago a la parte vencedora en juicio, requerirá el **certificado del registro de deudores alimentarios***”; corresponde que -en forma previa al libramiento requerido- se presenten los respectivos “**certificados del registro de deudores alimentarios**” (actualizados), que exige la norma provincial vigente; debiendo hacerlo tanto la “**parte interesada**” (acreedora), como el “**letrado**” (beneficiario del crédito por honorarios).- PEZ1926/14.-

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.